Municipalidad de Villa Elisa
Av. Tte. Américo Picco 2575 e/ Mcal. López y 16 de Julio
Tel. 940.315/16

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Villa Elisa, 15 de Abril de 2010.-

Señor
Lic. Miguel Angel Fretes Almada, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
PRESENTE:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación – UOC** y en cumplimiento de lo dispuesto en *Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas,* me dirijo a Usted en referencia al llamado para la **"ADQUISCION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES" – ID: 190.272,** iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa** a fin de elevar a consideración el siguiente informe.....

1. CONSIDERACIONES GENRALES

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas bajo las siguientes consideraciones.....
Forma parte del presente dictamen, el acta de apertura de sobres del llamado de referencia.....
Al respecto cabe señalar que, en fecha 11 de Marzo de 2010 se recibieron un total de 6 (seis) ofertas provenientes de las sgts. Firmas: **ELECTRO-MEC DE ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS, D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., DREI ASOCIADOS SRL, MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ Y ACI DE MARIO CESAR APONTE**.....

1.1 DOCUMENTACIONES BASICAS

Que, se han verificado los requisitos legales (Anexo I - item 11); y técnicos (Anexo – III) y disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de las ofertas, comprobándose cuanto sigue:.....

- La firma **ELECTRO-MEC DE ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS,** presenta su nota oferta (Anexo III), sin la firma del titular o Representante legal autorizado (no coincide con el de la Cedula de Identidad), siendo este un documento sustancial, lo que descalifica la misma, conforme lo establece el art. 61º punto 1)...formulario de oferta debidamente firmado y completado.....

- Las demás ofertas presentan satisfactoriamente los requisitos legales, conforme se expresa en la Carta de Invitación del presente llamado.....

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente se procede a analizar las ofertas calificadas sobre el cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación con relación a los requisitos técnicos expresos en el apartado de ***Especificaciones Técnicas***:.....

- Conforme a los datos consignados en las respectivas ofertas, encontramos que la firma **PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A. (RUC 80053374-7),** es la que se adecua estrictamente a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, sin embargo las demás firmas presentan ofertas sobre productos similares a lo requerido.....

1.3 OFERTAS ECONOMICAS

Que, se procede a agrupar las ofertas ajustadas a los requerimientos básicos solicitados en la Carta de Invitación, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro.....

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA U.O.C.
EDGAR LINO ENCISO FELTES
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Villa Elisa

Av. Tte. Américo Picco 2575 e/ Mcal. López y 16 de Julio

Tel. 940.315/16

Nº DE ORDEN	OFERENTES	TOTAL G. IVA INCLUIDO	DESCRIPCIÓN
1º	SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.	28.700.000.-	OFERTA TOTAL
2º	D&M REPRESENTACIONES	29.539.146.-	OFERTA TOTAL
3º	DREI ASOCIADOS SRL	29.990.000.-	OFERTA TOTAL
4º	ACI DE MARIO CESAR APONTE	30.600.000.-	OFERTA TOTAL
5º	MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ	40.000.000.-	OFERTA TOTAL

2. RECOMENDACION

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la Carta de Invitación y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, ésta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** declara la oferta evaluada como la más **conveniente** para los intereses de la **Administración Municipal** y recomienda la adjudicación a la firma **PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A. (RUC 80053374-7)**, por un monto total de Gs. **28.700.000.- (guaraníes veinte ocho millones setecientos mil)** que corresponde al total del llamado y los gravámenes impositivos incluidos.....

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA U.O.C.

EDGAR LINO ENCISO FELTES
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC